

ACTA N.º 75 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y seis minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.ª María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.ª Norak Cruz Dunne y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.ª Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.ª Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio) y D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte), y la Excm. Sra. D.ª Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Interpelación N.º 242 y la pregunta N.º 1184, que figuran en los puntos 7 y 22 del orden del día, se aplazan para la siguiente sesión plenaria.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY DEL VOLUNTARIADO DE CANTABRIA. (BOPCA N.º 245, DE 18.09.2025). [11L/1000-0005]

Presentación del Proyecto de Ley por D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de

Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Turno a favor del Dictamen:

- D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista.
- D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular.

Turno en contra: D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Diputado no adscrito: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Se someten a votación las enmiendas con el siguiente resultado:

Las enmiendas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75 y 76 son rechazadas por 16 votos a favor (R, S) y 19 en contra (P, V, NA).

Sometida a votación la enmienda 44, se obtiene empate: 16 votos a favor (R, S), 16 en contra (P, NA) y 3 abstenciones (V).

La Presidencia, de conformidad con el artículo 94 del Reglamento de la Cámara, promueve una nueva votación, lográndose el mismo resultado.

La Presidencia no estima aconsejable suspender la votación, por la que se somete la propuesta de resolución a una tercera votación, alcanzándose idéntico desenlace.

En consecuencia, al persistir el empate durante tres votaciones, se entiende desechada la enmienda.

La enmienda 70 es rechazada por 8 votos a favor (S), 19 en contra (P, V, NA) y 8 abstenciones (R).

Se someten a votación los votos particulares con el siguiente resultado:

Los votos particulares a las enmiendas 4 y 5 son rechazados por 9 votos a favor (S, NA) y 26 en contra (P, R, V).

Los votos particulares a las enmiendas 30 y 50 son rechazados por 16 votos a favor (P, NA) y 19 en contra (R, S, V).

Los votos particulares a las enmiendas 83, 86, 87 y 88 son rechazados por 17 votos a favor (R, S, NA) y 18 en contra (P, V).

Los votos particulares a las enmiendas transaccionales de los Grupos Popular y Vox sobre las enmiendas 79-3 V y 89-13 V son rechazados por 8 votos a favor (S) y 27 en contra (P, R, V, NA).

La Presidencia da cuenta del contenido del Dictamen que es objeto de votación:

Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 33 bis, 33 ter y 34

Disposiciones adicionales primera y segunda

Disposición transitoria única

Disposiciones finales primera, segunda y tercera

Exposición de motivos que se incorpora como preámbulo

Índice

Título de la Ley

Se procede a la votación del Dictamen, que resulta aprobado por veintiséis votos a favor (V, R y P) y nueve abstenciones (NA y S).

En consecuencia, se aprueba el Proyecto de Ley del Voluntariado de Cantabria, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno ACUERDA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

**PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 127, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0231, RELATIVA A PLAN DE DEMOLICIÓN DE LA RESIDENCIA CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 232, DE 11.07.2025). [11/4200-0127]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de adición): D.ª Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Raúl Pesquera Cabezas. El Sr. Diputado acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por dieciocho votos a favor (V, S y R) y quince en contra (NA y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Realojar a los profesionales del Servicio Cántabro de Salud y del IDIVAL, así como el inicio de las obras de demolición de la Residencia Cantabria lo antes posible.

2. Determinar el espacio donde se van a depositar los residuos con Amianto en la comunidad de Cantabria con las garantías que exige la normativa medioambiental y de seguridad para evitar efectos nocivos en la población circundante.

3. Utilizar cualquiera de las entidades del Sector Público Institucional, dependientes de la Consejería de Salud para la gestión del Parque Científico y Tecnológico de la Salud que se va a crear.

4. Cumplir con la Resolución Parlamentaria aprobada en el Pleno del pasado octubre de 2023, presentando de inmediato el Proyecto de Parque Científico y Tecnológico de la Salud, el cronograma temporal de su puesta en marcha y el plan de inversiones necesarias para su puesta en funcionamiento."

Siendo las catorce horas y cuatro minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

**PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 289, RELATIVA A APROBACIÓN DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN (PRUG) EN TODOS LOS PARQUES NATURALES (PN) CON SU CORRESPONDIENTE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 241, DE 09.09.2025). [11L/4300-0289]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión en dos ocasiones.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.
- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Belén Ceballos de la Herrán. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Pablo Zuloaga Martínez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- Aprobar los PRUG en todos los PN con su correspondiente participación social y política.
- Actualizar el PRUG del PN Saja-Besaya.
- Aprobar las normas de uso del Monumento Natural de las Secuoyas de Cabezón de la Sal.
- Actualizar los planes marco de actuación de las ZEC dentro de la Red Natura 2000.
- Reiniciar el proceso para declarar el Monte Hijedo Parque Natural en colaboración con Castilla y León para que promuevan la misma figura en su territorio para tener una coherencia de actuaciones.
- Hacer seguimientos anuales con sus informes públicos del desarrollo de las diferentes herramientas de gestión de las figuras de protección.
- Incluir partidas presupuestarias específicas en los presupuestos de Cantabria para desarrollar la recuperación y protección de cada uno de los espacios naturales protegidos declarados en la comunidad.
- Elaborar un estudio de la capacidad de carga que pueden soportar nuestros espacios naturales protegidos."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 292, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE TASAS PARA HACER MÁS COMPETITIVOS LOS AEROPUERTOS REGIONALES EVITANDO LA PÉRDIDA DE RUTAS AÉREAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 241, DE 09.09.2025). [11L/4300-0292]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Alejandro Liz Cacho.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintisiete votos a favor (NA, V, R y P) y ocho abstenciones (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España y a la sociedad mercantil estatal Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) a modificar de forma inmediata la estructura de tasas para hacer más competitivos a los aeropuertos regionales, como es el Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander, evitando la pérdida de rutas aéreas."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 294, RELATIVA A GARANTIZAR LA GRATUIDAD DE APARCAMIENTO, A PROFESIONALES, PACIENTES Y FAMILIARES DE PACIENTES, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 244, DE 17.09.2025). [11L/4300-0294]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (V, S y R) y dieciséis en contra (NA y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Iniciar, en un plazo no superior a 30 días, el proceso formal de negociación con la sociedad concesionaria "Smart Hospital Cantabria" para la modificación del contrato de colaboración público-privada que rige la gestión del aparcamiento del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, con el objetivo irrenunciable de establecer la gratuidad total y permanente del servicio para pacientes, familiares de personas ingresadas y personal del hospital, que deberá implementarse a partir de enero de 2026.

2. Encargar, de manera paralela al inicio de las negociaciones, una auditoría externa e independiente que verifique los datos de explotación del aparcamiento (ingresos, costes y beneficio neto) y determine, con rigor técnico, el importe justo de la compensación económica a la concesionaria. Dicha auditoría deberá tomar como base la cláusula contractual que limita el beneficio de la concesión a un máximo del 12%, garantizando así la máxima eficiencia en el uso del dinero público.

3. Garantizar que, de forma simultánea a la entrada en vigor de la gratuidad, se implemente y ponga en funcionamiento un sistema tecnológico de control de accesos (como el reconocimiento de matrículas o validación por códigos QR) que garantice la prioridad del uso del aparcamiento a pacientes con cita, familiares de personas ingresadas debidamente acreditados y personal del hospital, asegurando así la correcta utilización del servicio y evitando su colapso.

4. Asegurar explícitamente, en la negociación contractual, que la gratuidad del servicio para los usuarios no suponga, en ningún caso, perjuicio, pérdida de plazas asignadas o un coste añadido para los profesionales sanitarios del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla."

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 296, RELATIVA A REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GUÍAS MUNICIPALES DE RESPUESTA DE LOS 13 MUNICIPIOS QUE NO DISPONEN DE ELLA COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES A PESAR DE SU OBLIGATORIEDAD ESTABLECIDA POR EL INFOCANT Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 244, DE 17.09.2025). [11L/4300-0296]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva.
- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Belén Ceballos de la Herrán. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

La Presidencia ruega silencio.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P) con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

Primero. Que ante el nuevo escenario de los incendios forestales en España y debido a la necesidad urgente de que los municipios con riesgo forestal alto cuenten con una Guía Municipal de Respuesta, la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa redacte y apruebe, en el plazo de tres meses, las Guías de los 13 Municipios que no disponen de ella actualmente, a pesar de que el INFOCANT hubiera establecido su obligatoriedad.

Segundo. Que el Gobierno de Cantabria, a través de las Consejerías competentes, facilite a los 15 Municipios a los que el INFOCANT recomienda la elaboración de Guía de Municipal de Respuesta y no disponen de ella, las Directrices para su redacción, incluyendo criterios actualizados y recomendaciones sobre actuaciones concretas específicas para cada Municipio con la finalidad de mejorar la planificación en la vigilancia, prevención y extinción de los incendios forestales.

Tercero. Que se proceda a la ejecución de la dotación de 2 millones de euros prevista en el Presupuesto para la lucha contra incendios forestales mediante ayudas a las entidades locales, contemplándose, además, una nueva convocatoria de subvenciones para la redacción de Guías municipales de Respuesta.

Cuarto. Que en la próxima revisión que se realice del Plan Especial de Protección Civil ante riesgo de Inundaciones (INUNCANT), se incluya la recomendación de elaborar Guías Municipales de Respuesta en aquellos Municipios en los que, en función del análisis de riesgo de inundaciones asociados a fenómenos atmosféricos, fluviales y del suelo, así como la vulnerabilidad, puedan resultar un instrumento importante de prevención de daños y consecuencias sobre la población."

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 242, RELATIVA A RAZONES QUE HAN MOTIVADO EL RECHAZO DE LAS PLAZAS DE FORMACIÓN A MÉDICOS RESIDENTES (MIR) EN LA NUEVA ESPECIALIDAD DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 241, DE 09.09.2025). [11L/4100-0242]

Como consta al principio de la presente acta se aplaza para la siguiente sesión plenaria la interpelación número 242 incluida en el punto 7 del orden del día.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 244, RELATIVA A SI EL GOBIERNO CONSIDERA JUSTIFICADA LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA CONTRADICCIÓN ENTRE SU RECHAZO PÚBLICO DEL PLAN DE REPARTO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS Y LA REBAJA DE LA CALIDAD DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN PARA ACOGERLOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 241, DE 09.09.2025). [11L/4100-0244]

- Turno de exposición de D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Contestación de D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejera.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 248, RELATIVA A CRITERIOS PARA PALLIAR LAS CONDICIONES FIJADAS POR AENA Y GARANTIZAR LOS COMPROMISOS ANUNCIADOS SOBRE NUEVAS CONEXIONES EN EL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 244, DE 17.09.2025). [11L/4100-0248]

- Turno de exposición de D. Francisco Javier López Marcano. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 94, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A SI SE VA A ACEPTAR LA QUITA DE LA DEUDA DE 800 MILLONES DE EUROS ANTE LAS INFORMACIONES PUBLICADAS SOBRE LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 241, DE 09.09.2025). [11L/5150-0094]

- Formulación de la pregunta por D.ª Paula Fernández Viaña.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 95, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A CÓMO SE PRETENDEN CONSEGUIR LOS 90 MILLONES DE EUROS PARA INVERTIR EN VIVIENDA PÚBLICA SI SE RECHAZA EL ACUERDO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 241, DE 09.09.2025). [11L/5150-0095]

La Presidencia ruega silencio.

- Formulación de la pregunta por D. Mario Iglesias Iglesias.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 99, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A MODELO DE SUMINISTRO ENERGÉTICO DEFINITIVO SOBRE EL QUE SE ASIENTA EL PROYECTO ALTAMIRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 244, DE 17.09.2025). [11L/5150-0099]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 1116, RELATIVA A SI SE VA A ASUMIR LA REALIDAD DE LA ALTA PRECARIEDAD DE LOS AUTÓNOMOS Y REVISAR EL PLAN DE AUTÓNOMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 223, DE 05.06.2025). [11L/5100-1116]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 1167, RELATIVA A MOTIVO DE LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA ENTRE EL ALTO DE LAREDO Y SEÑA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 241, DE 09.09.2025). [11L/5100-1167]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 1168, RELATIVA A FECHA DE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA ENTRE EL ALTO DE LAREDO Y SEÑA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 241, DE 09.09.2025). [11L/5100-1168]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 1169, RELATIVA A SI EL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE CONTEMPLÓ CUANDO ANUNCIÓ LA EJECUCIÓN DEL 80% DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA ENTRE EL ALTO DE LAREDO Y SEÑA LA ÚLTIMA AMPLIACIÓN DEL PROYECTO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 241, DE 09.09.2025). [11L/5100-1169]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 1170, RELATIVA A PRESUPUESTO FINAL DEL PROYECTO COMPLETO DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA EN-

TRE EL ALTO DE LAREDO Y SEÑA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 241, DE 09.09.2025). [11L/5100-1170]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 1171, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE NO SE ESTÁN REALIZANDO TAREAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN LA CARRETERA ENTRE EL ALTO DE LAREDO Y SEÑA MIENTRAS CONTINÚAN PARALIZADAS LAS OBRAS DE MEJORA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 241, DE 09.09.2025). [11L/5100-1171]

Las preguntas 1167 a 1171 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Ana Belén Álvarez Fernández.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 1179, RELATIVA A VALORACIÓN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES AL HABER SIDO CONDENADO POR VULNERAR LOS DERECHOS DE HUELGA DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 244, DE 17.09.2025). [11L/5100-1179]

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 1180, RELATIVA A SI EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES CONSIDERA QUE LA ASISTENCIA DE NUEVE MIL PERSONAS A UNA MANIFESTACIÓN EN CONTRA DE SU POLÍTICA INDICA QUE ÉSTA PODRÍA SER EQUIVOCADA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 244, DE 17.09.2025). [11L/5100-1180]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 1181, RELATIVA A SI EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES CREE QUE LIMITAR EL CORREO ELECTRÓNICO A LOS REPRESENTANTES SINDICALES, NO CONTRATAR AL PROFESORADO INTERINO Y PERJUDICAR EL INICIO DEL CURSO 2025-2026 RESULTA BENEFICIOSO PARA EL SISTEMA EDUCATIVO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 244, DE 17.09.2025). [11L/5100-1181]

Las preguntas 1179 a 1181 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª María Teresa Noceda Llano.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 1184, RELATIVA A SI EL GOBIERNO SE VA A ACOGER AL ADELANTO DEL 90% DE LAS AYUDAS DE LA PAC A LOS GANADEROS QUE PERMITE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 244, DE 17.09.2025). [11L/5100-1184]

Como consta al principio de la presente acta se aplaza para la siguiente sesión plenaria la pregunta número 1184 incluida en el punto 22 del orden del día.

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 1187, RELATIVA A CUÁNTOS DE LOS MILLONES DE EUROS QUE SE DEDICAN A PROGRAMAS DE AYUDA A LAS PYMES SE HAN TRADUCIDO EN EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS CÁNTABRAS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 244, DE 17.09.2025). [11L/5100-1187]

- D.ª Natividad Pérez Salazar da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,